

ACTA 390 En la ciudad de Nueva Helvecia a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo la hora 11.00 se reúne en sesión extraordinaria el Municipio de Nueva Helvecia, con la presencia del Sr. Alcalde Dr. Marcelo Alonso Haller, los Concejales Daniel Martens, Milka Shannon, Nair Ackermann y Julio Naviliat, actuando en secretaría Laura Echarte.

Se convoca a sesión extraordinaria por intervención de vecinos en parada de ómnibus en Estación AFE en faja pública.

Concejales Nair Ackermann y Julio Naviliat plantean que se entiende que estuvo bien realizado el llamado para una sesión extraordinaria por parte del Alcalde en cuanto a la antelación con la cual fue realizado el llamado, pero siendo incompleto el temario ya que no dice que se cita los involucrados.

La citación a los involucrados la hace el Concejo Municipal pero algunos integrantes no estaban enterados.

Alcalde manifiesta que él informó telefónicamente a los concejales Martens, Shannon y Ackermann, entendiéndolo que la Concejala Ackermann le iba a informar al Concejal Naviliat, dado que siempre trabajan en conjunto.

Alcalde informa que el pasado jueves recibió una llamada de vecinos que se estaba trabajando en la parada de ómnibus del Barrio Estación en zona de AFE.

Se concurre a verificar lo informado con funcionarios del municipio donde se constató que estaban trabajando en la misma los vecinos Sr. Ademar Bermúdez y Sr. Fernando Malán, se consultó con que autorización hacían una intervención en un espacio público.

Concejala Milka Shannon consulta a título de que esa intervención, perfecto si quieren colaborar pero primero tiene que tener conocimiento y autorizar el concejo municipal.

Alcalde manifiesta que el Sr. Ademar Bermúdez nombro al Gobierno Departamental y que el responsable era el Sr. Pablo Franco.

Luego de realizarse convocatoria al concejo municipal y a los Sres. Ademar Bermúdez, Fernando Malán, éstos presentan nota explicativa de la situación, la que se adjunta al acta.

Según el Artículo No.7 de la ley 19272 la faja pública es potestad de administrarla el Municipio.

Se plantea la situación del Sr. Pablo Franco, funcionario de la Intendencia que administra recursos públicos que presente informe de lo realizado en el lugar.

Concejala Milka Shannon plantea que se debe realizar denuncia policial a los involucrados por realizar intervención en espacios públicos sin autorización del Municipio Local.

Concejala Nair Ackermann manifiesta que se tiene que reafirmar la nota anterior que se elaboró donde se denunciaba al Intendente que se realizaban trabajos de cominería y alumbrado en la ciudad y se lo adjudicaba como compromiso de campaña la lista 3904, porque esto es lo mismo que se realizan obras sin conocimiento del Municipio.

Concejala Julio Naviliat manifiesta que se pasa por arriba en todo momento al municipio, como se hace para que esto no suceda como dice la concejala Nair siempre es igual.

Concejala Daniel Martens manifiesta que en la nota hablan que la Intendencia de Colonia aportó materiales, sugiere solicitar informe de que expediente se solicitó los materiales y cuál fue el informe que realizó el Municipio del mismo.

Concejala Milka Shannon manifiesta que en todo momento se está pasando por encima del cuerpo municipal.

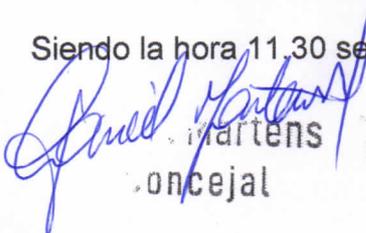
Concejala Nair Ackermann manifiesta su preocupación por estos obrados dado que todavía falta 1 año para las elecciones municipales, porque estamos haciendo llamados de atención a la Intendencia pero hacen caso omiso y además ahora involucran vecinos como Malán.

Concejala Milka Shannon manifiesta que Malán está en la lista 3904 y Bermúdez es un actor político.

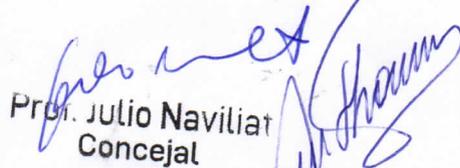
Concejala Julio Naviliat manifiesta que se debe adjuntar a esta acta declaración de los funcionarios testigos de donde el Sr. Ademar Bermúdez cita al Sr. Pablo Franco.

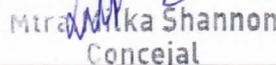
Se resuelve hacer oficio y expediente al Ejecutivo Departamental con estos obrados, solicitar pedido de informe sobre la actuación del funcionario Pablo Franco y No.de expediente donde se autoriza por el Intendencia a colaborar con materiales.

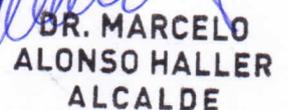
Siendo la hora 11,30 se levanta la Sesión.


Daniel Martens
Concejala


Prof. Nair Ackermann
Concejala


Prof. Julio Naviliat
Concejala


Mtra. Milka Shannon
Concejala


DR. MARCELO
ALONSO HALLER
ALCALDE